



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 30-XI-98  
Nº 387

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué situación administrativa se encuentra el previsto proyecto de construcción del aeropuerto de Agoncillo.

5017

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué presas o embalses ha realizado o piensa realizar la Consejería de Obras Públicas a lo largo de la presente Legislatura, así como cuál es el coste individualizado de cada una de ellas.

5017

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende la inversión de

	Págs.
la construcción de la presa del río Yalde en el proyecto de 1991.	5018
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fechas tiene previsto el Gobierno que se inicien las obras del aeropuerto de Agoncillo.	5019
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fechas se tiene previsto contratar y terminar la obra de la presa del río Yalde.	5019
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles han sido las causas o razones que han impulsado a la Consejería de Obras Públicas para contratar un nuevo proyecto de presa sobre el Yalde.	5020
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál ha sido el coste y la empresa que ha realizado el proyecto actual de la presa del Yalde.	5021
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué tipo de presa diseña el actual proyecto de presa sobre el río Yalde.	5021
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué modelo de presa preveía el proyecto de 1991 para el río Yalde.	5022
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende la inversión prevista en la presa del Yalde según el proyecto actual.	5022
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué diferencias existen entre los litros de presa proyectados en el proyecto actual y el de 1991 para el Yalde.	5023
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles son las diferencias de regulación entre ambos proyectos (actual y el de 1991) de la presa del Yalde.	5024
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué diferencias de capacidad de almacenamiento existen entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde.	5024
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles son las diferencias técnicas existentes entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde.	5025
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué capacidad de embalse se preveía en la presa del Yalde en el proyecto de 1991.	5026
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregun-	

	Págs.
ta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál era el caudal regulado por la presa del Yalde según el proyecto de 1991.	5026
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Virosta Garoz (GPR), relativa a por dónde se piensa desviar el tráfico que discurre por la carretera de Villamediana, así como el de la circunvalación, con motivo de las obras del "Nudo de La Estrella".	5027
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué modificaciones del proyecto del puente de San Vicente de la Sonsierra y por qué coste se han realizado durante la obra.	5028
Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende el costo total del puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el río Ebro.	5028
Respuesta del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar los puestos de trabajo del Grupo de Empresas Jiménez Miguel, dando cumplimiento a la Resolución aprobada por el Parlamento el pasado día 30 de junio.	5029
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué medidas piensa adoptar el Gobierno para compensar las pérdidas ocasionadas durante los últimos años a aquellos municipios que no pudieron plantar viña con la excusa de que sus tierras iban a ser intervenidas en un proceso de concentración parcelaria.	5030
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué plazo piensa el Gobierno adoptar medidas para compensar las pérdidas ocasionadas en los últimos años a aquellos municipios que no pudieron plantar viña porque sus tierras iban a ser intervenidas en un proceso de concentración parcelaria.	5031

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:

Copia del acuerdo existente entre la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño y el Gobierno de La Rioja, para la prestación del servicio de atención religiosa en el Centro Asistencial Reina Sofía.

5031

Copia del acuerdo existente entre la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño y el Gobierno de La Rioja, para la prestación del servicio de atención religiosa en el Hospital de La Rioja.

5032

Relación de todas las visitas realizadas a Residencias de Tercera Edad desde el 1 de enero de 1996 hasta la fecha de respuesta de esta petición de información.

5032

Nombre o razón social de la persona, empresa o entidad, que, en cada caso, se ocupe de la explotación de cada una de las Residencias de Tercera Edad que existen en la Comunidad Au-

	Págs.
tónoma de La Rioja.	5032
Copia de cada uno de los planes individuales de mejora de Centros Residenciales elaborados por el Gobierno como consecuencia de las visitas giradas a todas las residencias, tanto públicas como privadas, durante los años 96 y 97.	5033
Relación de subvenciones y ayudas que se han concedido por el Gobierno de La Rioja y de su Administración Institucional al Ayuntamiento de Ocón y a cualquiera de las Asociaciones y Entidades radicadas en su término municipal durante la presente Legislatura.	5033
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), solicitando:	
Documentación del Plan de Regadíos en La Rioja.	5034
Plan operativo del Objetivo 5B vigente.	5034
Proyecto de restauración de la cantera en el arroyo de Ledesma, empresa a la que se ha encargado el proyecto y su coste.	5034
Proyecto de restauración de las vertientes del embalse de Leiva y Tormantos, empresa a la que se ha encargado el proyecto y su coste.	5035
Proyecto de creación de una zona húmeda en el paraje de La Degollada, empresa a la que se ha encargado el proyecto y su coste.	5035
Proyecto de planificación integral y restauración del río Oja en Santo Domingo, empresa a la que se ha encargado el proyecto y su coste.	5036
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), solicitando:	
Relación de Ayuntamientos que se han solicitado acogerse a las medidas contempladas en el Plan de Saneamiento de las Haciendas Locales.	5036
Relación de Ayuntamientos a los que se han otorgado las ayudas contempladas en la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales.	5036
Relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma que han sido asignados a la Agencia de Desarrollo Regional, indicando el puesto o cargo que ejercen en dicha entidad.	5037
Relación de pagos que se han efectuado durante el año 1998 al sindicato Unión General de Trabajadores, indicando el concepto por el cual se realizan dichos pagos.	5037
Relación de pagos que se han efectuado durante el año 1998 al sindicato Comisiones Obreras, indicando el concepto por el cual se realizan dichos pagos.	5037
Relación de pagos efectuados durante el año 1998 a la Federación de Empresarios de La Rioja, indicando el concepto por el cual se realizan dichos pagos.	5038
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:	
Copia de propuesta de adjudicación e informe con puntuación obtenida por cada una de las	

	Págs.
empresas solicitantes de las nuevas licencias de radio que formuló al Consejero de Desarrollo Autonómico la Comisión de Valoración contemplada en el Decreto 44, de 29-8-97.	5038
Criterios que ha utilizado la Consejería de Agricultura para el reparto de nuevas plantaciones repartido recientemente y razones por las que ha sido denegada a los solicitantes, ordenando la relación por criterios de denegación.	5039
Relación de los solicitantes que han recurrido la denegación del cupo de nuevas plantaciones a los cuales les ha sido atendido positivamente su recurso, ordenados por municipios solicitantes, polígono, parcela y superficie.	5039
Relación de recursos que han sido presentados en esa Consejería contra las denegaciones de cupo de nueva plantación de viñedo y nombre de los que han recurrido la denegación, ordenados por municipios solicitantes, polígono, parcela y superficie.	5039
Relación de las plantaciones de viñedo que ha autorizado la Consejería por la vía de los Transfer en la que se especifique el beneficiario, municipio, polígono y parcela donde se planta, así como el cedente de los derechos a replantar.	5040
Grado de cumplimiento con el presupuesto inicialmente comprometido por las diferentes organizaciones colaboradoras especificando por diferentes ejercicios 1995, 1996 y 1997, por organizaciones agrarias, cooperativas, EFAS, etc.	5040
Número de proyectos Leader II presentados por municipio, cuantía de los proyectos, finalidad y sectores afectados.	5041
Relación de viticultores que se han acogido a la Orden para regularizar el viñedo plantado en nuestra Comunidad, ordenada por municipio solicitante, polígono, parcela y superficie.	5041
Relación de viticultores que se han acogido a la Orden de regulación de viñedo aportando derechos a replantar de otras Comunidades Autónomas, ordenada por municipios solicitantes, polígono, parcela, superficie y titular.	5041
Relación de jornadas agrarias y ferias que han sido financiadas con los Presupuestos del Gobierno de La Rioja y por la Consejería de Agricultura y Alimentación.	5042
Relación de ayudas concedidas a cooperativas agrarias y S.A.T. durante los ejercicios presupuestarios de 1996, 97 y 98.	5042
Relación de los beneficiarios de autorización para plantar viñedo en La Rioja del cupo de 1.068 Ha. que ha repartido la Consejería de Agricultura ordenados por municipio, polígono, parcela y superficie.	5043
Relación de solicitantes en la que conste el solicitante, la cuantía de la superficie que ha sido solicitada para plantar viñedo solicitando el cupo de nuevas plantaciones que ha repartido la Consejería recientemente.	5043
Relación de los solicitantes del cupo de nuevas plantaciones de viñedo a los cuales les ha sido denegada la solicitud del reparto reciente de 1.068 Ha. que ha realizado la Consejería de Agricultura.	5043
Relación de las ayudas que han sido concedidas a las organizaciones agrarias y asociaciones	

	Págs.
agrarias y asociaciones cooperativas durante los ejercicios presupuestarios de 1995, 96 y 97, en la que conste el tipo de organización, año y cuantía otorgada.	5044
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando:	
Detalle del número de usuarios beneficiarios del Programa de estancias temporales en la residencia de ancianos de Calahorra, tiempo de estancia de cada usuario, y fecha de ingreso y salida de los usuarios.	5044
Actividad desarrollada por los distintos Consejos de Salud de Zona en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de reuniones, fechas desde julio de 1995 a julio de 1998, y acuerdos adoptados.	5045
Tasas de absentismo y jornadas perdidas en el personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas por Consejerías, centros y años 1996, 1997, y primer semestre de 1998.	5045
Número de niños y niñas que han sido incluidos en el programa dirigido a la adopción de niños con discapacidad física o psíquica que fueran objeto de acción protectora del Gobierno regional, y número sobre los que se han efectuado los trámites de adopción.	5045
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:	
Relación de Convenios firmados por la Consejería de Agricultura, durante los ejercicios presupuestarios 1996, 1997 y 1998, en la que se especifique el nombre del organismo o entidad, objetivo y cuantía.	5046
Relación de becarios que han colaborado, así como criterios de selección en el Centro de Investigaciones Agrarias y en el Laboratorio de La Grajera, en proyectos de investigación en los tres últimos presupuestos de los años 1996, 97 y 98.	5046
Relación de transferencias realizadas o previstas en 1996, 97 y 98 y a qué explotaciones agrarias se han destinado, para los campos de experimentación y demostración.	5047
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando copia de los expedientes de contratación de médicos para el programa de Salud Escolar de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social realizados desde julio de 1995, incluidos los que en la actualidad se encuentran en tramitación.	5047

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20121, 5 de junio de 1998, 1.183.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EL PREVISTO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a en qué situación administrativa se encuentra el previsto proyecto de construcción del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y

Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que el Proyecto está finalizado en su redacción.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20122, 5 de junio de 1998, 1.184.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PRESAS O EMBALSES HA REALIZADO O PIENSA REALIZAR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, ASÍ COMO CUÁL ES EL COSTE INDIVIDUALIZADO DE CADA UNA DE ELLAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué presas o embalses ha realizado o piensa realizar la Consejería de Obras Públicas a lo largo de la presente Legislatura, así como cuál es el coste individualizado de cada una de ellas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ha realizado las siguientes obras de regulación:

1. Balsa en Grañón para abastecimiento de aguas, con un presupuesto de contrata de 14.231.090 ptas.

2. Balsa en Murillo de Río Leza, con un presupuesto de contrata de 88.965.911 ptas.

3. Balsa en Daroca, con un presupuesto de contrata de 36.725.726 ptas.

Igualmente se está redactando los proyectos y está prevista la contratación de las siguientes obras:

Presa de Castroviejo en el Yalde: con un presupuesto de 2.817.137.210 ptas.

Presa Barranco de El Regajo en el río Linares: con un presupuesto sin determinar.

Presa Balsa en el Valle de Ocón: con un presupuesto sin determinar.

Presa para abastecimiento de aguas de la Mancomunidad de Laguna, Cabezón y Jalón: con un presupuesto sin determinar.

Presa de Terroba en el río Leza: con un presupuesto sin determinar.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20123, 5 de junio de 1998, 1.185.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE LA INVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DEL RÍO YALDE EN EL PROYECTO DE 1991.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile

Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuánto asciende la inversión de la construcción de la presa del río Yalde en el proyecto de 1991, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la inversión asciende a 1.766.021.736 pesetas.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20124, 5 de junio de 1998, 1.186.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHAS TIENE PREVISTO EL GOBIERNO QUE SE INICIEN LAS OBRAS DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a en qué fechas tiene previsto el Gobierno que se inicien las obras del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que según el Acuerdo firmado con el Ministerio de Fomento y AENA está previsto a partir del 1 de enero de 1999.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20125, 5 de junio de 1998, 1.187.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHAS SE TIENE PREVISTO CONTRATAR Y TERMINAR LA OBRA DE LA PRESA DEL RÍO YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a en qué fechas se tiene previsto contratar y terminar la obra de la presa del río Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la licitación está prevista en el presente ejercicio y tiene un plazo de ejecución previsto de 30 meses.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20126, 5 de junio de 1998, 1.188.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES HAN SIDO LAS CAUSAS O RAZONES QUE HAN IMPULSADO A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA CONTRATAR UN NUEVO PROYECTO DE PRESA SOBRE EL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuáles han sido las causas o razones que han impulsado a la Consejería de Obras Públicas para contratar un nuevo proyecto de presa sobre el Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que no se ha contratado nuevo proyecto, únicamente

se ha completado y ampliado el existente tanto en obra como en adaptación a la normativa.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20127, 5 de junio de 1998, 1.189.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL COSTE Y LA EMPRESA QUE HA REALIZADO EL PROYECTO ACTUAL DE LA PRESA DEL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile

Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuál ha sido el coste y la empresa que ha realizado el proyecto actual de la presa del Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que las incorporaciones y actualizaciones del proyecto han sido redactadas por la Oficina Técnica de Obras Hidráulicas.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20128, 5 de junio de 1998, 1.190.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ TIPO DE PRESA DISEÑA EL ACTUAL PROYECTO DE PRESA SOBRE EL RÍO YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué tipo de presa diseña el actual proyecto de presa sobre el río Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la presa es de materiales sueltos con núcleo impermeable de arcilla.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20129, 5 de junio de 1998, 1.191.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MODELO DE PRESA PREVEÍA EL PROYECTO DE 1991 PARA EL RÍO YALDE.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué modelo de presa preveía el proyecto de 1991 para el río Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la tipología de presa es de materiales sueltos con núcleo impermeable de arcilla.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20130, 5 de junio de 1998, 1.192.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE LA INVERSIÓN PREVISTA EN LA PRESA DEL YALDE SEGÚN EL PROYECTO ACTUAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 7 de octubre de 1998, relativa a cuánto asciende la inversión prevista en la presa del Yalde según el proyecto actual, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que la inversión prevista en el proyecto de construcción de la presa del Yalde y obras complementarias asciende a 2.817.137.210 pesetas.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20131, 5 de junio de 1998, 1.193.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DIFERENCIAS EXISTEN ENTRE LOS LITROS DE PRESA PROYECTADOS EN EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 PARA EL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué diferencias existen entre los litros

de presa proyectados en el proyecto actual y el de 1991 para el Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que no tiene explicación lo que quiere decir litros de presa.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20132, 5 de junio de 1998, 1.194.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS DE REGULACIÓN ENTRE AMBOS PROYECTOS (ACTUAL Y EL DE 1991) DE LA PRESA DEL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuáles son las diferencias de regulación entre ambos proyectos (actual y el de 1991) de la presa del Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que las diferencias se refieren a un aumento del volumen de regulación, en base al estudio de aportación de avenidas realizado.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20133, 5 de junio de 1998, 1.195.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DIFERENCIAS DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EXISTEN ENTRE EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 DE LA PRESA DEL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué diferencias de capacidad de almacenamiento existen entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que no existen diferencias de capacidad del embalse.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al

expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20134, 5 de junio de 1998, I.196.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS EXISTENTES ENTRE EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 DE LA PRESA DEL YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuáles son las diferencias técnicas existentes entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que se ha incorporado:

Estudio de aportaciones de la cuenca.

Proyecto de Seguridad y Salud Laboral.

Reparación de la carretera desde la N-120 a Castroviejo.

Mejora del Estudio de Medidas Correctoras Medioambientales.

Actualización de precios.

Análisis de capacidad y comportamiento hidráulico de aliviaderos.

Clasificación de presa.

Zonificación de riesgos por rotura de presa.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20135, 5 de junio de 1998, I.197.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CAPACIDAD DE EMBALSE SE PREVEÍA EN LA PRESA DEL YALDE EN EL PROYECTO DE 1991.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué capacidad de embalse se preveía en la presa del Yalde en el proyecto de 1991, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que se preveía una capacidad de 3,62 Hm<sup>3</sup>.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20136, 5 de junio de 1998, I.198.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ERA EL CAUDAL REGULADO POR LA PRESA DEL YALDE SEGÚN EL PROYECTO DE 1991.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuál era el caudal regulado por la presa del Yalde según el proyecto de 1991, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que el volumen era de 4,92 Hm<sup>3</sup>.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al

expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20141, 23 de junio de 1998, 1.260.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR DÓNDE SE PIENSA DESVIAR EL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA CARRETERA DE VILLAMEDIANA, ASÍ COMO EL DE LA CIRCUNVALACIÓN, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL "NUDO DE LA ESTRELLA".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Virosta Garoz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a por dónde se piensa desviar el tráfico que discurre por la carretera de Villamediana, así como el de la circunvalación, con motivo de las obras del "Nudo de La Estrella", tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que las obras a las que hace referencia la pregunta son competencia del Ministerio de Fomento, que será la

Administración que en su momento determinará los desvíos necesarios en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20142, 23 de junio de 1998, 1.265.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MODIFICACIONES DEL PROYECTO DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA Y POR QUÉ COSTE SE HAN REALIZADO DURANTE LA OBRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué modificaciones, del proyecto del puente de San Vicente de la Sonsierra y por qué coste, se han realizado durante la obra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que hay una modificación técnica que recoge diversos aspectos de la cimentación, refuerzos y nueva normativa de barreras de seguridad. El importe ha supuesto un 19,89% sobre el total de la obra.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20143, 23 de junio de 1998, 1.266.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE EL COSTO TOTAL DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA SOBRE EL RÍO EBRO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 24 de junio de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a cuánto asciende el costo total del puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el río Ebro, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que el costo total del puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el río Ebro, es la suma del presupuesto de adjudicación y del modificado nº 1.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20151, 31 de julio de 1998, 1.404.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ ACCIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA GARANTIZAR LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO DE EMPRESAS JIMÉNEZ MIGUEL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PARLAMENTO EL PASADO DÍA 30 DE JUNIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Medrano Martín, calificada por la Mesa con fecha 7 de septiembre de 1998 y recibida en esta Consejería el 6 de octubre de 1998, relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar los puestos de trabajo del grupo de empresas Jiménez Miguel, dando cumplimiento a la Resolución aprobada por el Parlamento el pasado día 30 de junio, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Las acciones promovidas por el Gobierno regional para garantizar los puestos de trabajo del Grupo Jiménez Miguel están teniendo un ámbito de actuación

variado y que no es aconsejable hacer público, pero que se pueden incardinar en las labores de mediación, inspección y búsqueda de alternativas de viabilidad. Las reuniones mantenidas dentro y fuera de la Comunidad con los trabajadores, abogados, empresarios y funcionarios competentes en el asunto han tenido lugar sin cesar desde el mes de junio de 1998, pudiendo datar las más relevantes en las siguientes fechas:

15-06-98; 16-06-98; 22-06-98; 24-06-98; 02-07-98; 19-10-98; 03-07-98; 03-07-98; 08-07-98; 16-07-98; 27-07-98; 18-08-98; 24-08-98; 31-08-98; 01-09-98; 02-09-98; 10-09-98; 10-09-98; 11-09-98; 14-09-98; 15-09-98; 25-09-98; 29-09-98; 30-09-98; 08-10-98; 15-10-98; 16-10-98; 19-10-98; 21-10-98; 22-10-98; 23-10-98; 26-10-98; 28-10-98; 02-11-98; 05-11-98; 09-11-98 y 11-11-98.

Logroño, 12 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20191, 26 de octubre de 1998, 1.695.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO PUDIERON PLANTAR VIÑA CON LA EXCUSA DE QUE SUS TIERRAS IBAN A SER INTERVENIDAS EN UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 28 de octubre de 1998 y recibida en esta Consejería el 30 de octubre de 1998, relativa a qué medidas piensa adoptar el Gobierno para compensar las pérdidas ocasionadas durante los últimos años a aquellos municipios que no pudieron plantar viña con la excusa de que sus tierras iban a ser intervenidas en un proceso de concentración parcelaria, tengo a bien remitirle la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para su traslado al Diputado regional.

Las medidas puestas en práctica van a ser las mismas que en estos momentos se están aplicando en la concentración parcelaria de Azofra, es decir, la asignación de una cantidad de hectáreas de viñedo, en función del tiempo transcurrido y la masa vegetal existente.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20192, 26 de octubre de 1998, 1.696.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ PLAZO PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR MEDIDAS PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO PUDIERON PLANTAR VIÑA PORQUE SUS TIERRAS IBAN A SER INTERVENIDAS EN UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 28 de octubre de 1998 y recibida en esta Consejería el 30 de octubre de 1998, relativa a en qué plazo piensa el Gobierno adoptar medidas para compensar las pérdidas ocasionadas en los últimos años a aquellos municipios

que no pudieron plantar viña porque sus tierras iban a ser intervenidas en un proceso de concentración parcelaria, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para su traslado al Diputado regional.

Una vez finalizado el proceso de concentración parcelaria en cada uno de ellos.

Logroño, 6 de noviembre de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40192, 17 de junio de 1998, 1.235.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO EXISTENTE ENTRE LA DIÓCESIS DE CALAHORRA, LA CALZADA Y LOGROÑO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RELIGIOSA EN EL CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFÍA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobier-

no y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40193, 17 de junio de 1998, 1.236.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO EXISTENTE ENTRE LA DIÓCESIS DE CALAHORRA, LA CALZADA Y LOGROÑO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RELIGIOSA EN EL HOSPITAL DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40194, 30 de junio de 1998, 1.295.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TODAS LAS VISITAS REALIZADAS A RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD DESDE EL 1 DE ENERO DE 1996 HASTA LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA PETICIÓN DE INFORMACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40195, 30 de junio de 1998, 1.296.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA, EMPRESA O ENTIDAD, QUE, EN CADA CASO, SE OCUPE DE LA EXPLOTACIÓN DE CADA UNA DE LAS RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40196, 30 de junio de 1998, 1.298.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE CADA UNO DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE MEJORA DE CENTROS RESIDENCIALES ELABORADOS POR EL GOBIERNO COMO CONSECUENCIA DE LAS VISITAS GIRADAS A TODAS LAS RESIDENCIAS, TANTO

PÚBLICAS COMO PRIVADAS, DURANTE LOS AÑOS 96 Y 97.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40198, 9 de julio de 1998, 1.324.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS QUE SE HAN CONCEDIDO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y DE SU ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL AL AYUNTAMIENTO DE OCÓN Y A CUALQUERA DE LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES RADICADAS EN SU TÉRMINO MUNICIPAL DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40199, 17 de julio de 1998, 1.353.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN DEL PLAN DE REGADÍOS EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40200, 17 de julio de 1998, 1.354.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PLAN OPERATIVO DEL OBJETIVO 5B VIGENTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40201, 17 de julio de 1998, 1.355.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CANTERA EN EL ARROYO DE LEDESMA, EMPRESA A LA QUE SE HA ENCARGADO EL PROYECTO Y SU COSTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40202, 17 de julio de 1998, 1.356.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS VERTIENTES DEL EMBALSE DE LEIVA Y TORMANTOS, EMPRESA A LA QUE SE HA ENCARGADO EL PROYECTO Y SU COSTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobier-

no y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40203, 17 de julio de 1998, 1.357.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA ZONA HÚMEDA EN EL PARAJE DE LA DEGOLLADA, EMPRESA A LA QUE SE HA ENCARGADO EL PROYECTO Y SU COSTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40204, 17 de julio de 1998, 1.358.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PROYECTO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y RESTAURACIÓN DEL RÍO OJA EN SANTO DOMINGO, EMPRESA A LA QUE SE HA ENCARGADO EL PROYECTO Y SU COSTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40206, 31 de julio de 1998, 1.393.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE HAN PEDIDO ACOGERSE A LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40207, 31 de julio de 1998, 1.394.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS A LOS QUE SE HAN OTORGADO LAS AYUDAS CONTEMPLADAS EN LA LEY DE SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar

la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40210, 31 de julio de 1998, 1.397.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE HAN SIDO ASIGNADOS A LA AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL, INDICANDO EL PUESTO O CARGO QUE EJERCEN EN DICHA ENTIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40211, 31 de julio de 1998, 1.398.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO DURANTE EL AÑO 1998 AL SINDICATO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, INDICANDO EL CONCEPTO POR EL CUAL SE REALIZAN DICHS PAGOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40212, 31 de julio de 1998, 1.399.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO DURANTE EL AÑO 1998 AL SINDICATO COMISIONES OBRERAS, INDICANDO EL CONCEPTO POR EL CUAL SE REALIZAN DICHOS PAGOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40213, 31 de julio de 1998, 1.400.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO 1998 A LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA, INDICANDO EL CONCEPTO POR EL CUAL SE REALIZAN DICHOS PAGOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40214, 11 de agosto de 1998, 1.410.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN E INFORME CON PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES DE LAS NUEVAS LICENCIAS DE RADIO QUE FORMULÓ AL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONTEMPLADA EN EL DECRETO 44, DE 29-8-97.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40221, 4 de septiembre de 1998, 1.435.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CRITERIOS QUE HA UTILIZADO LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PARA EL REPARTO DE NUEVAS PLANTACIONES REPARTIDO RECIENTEMENTE Y RAZONES POR LAS QUE HA SIDO DENEGADA A LOS SOLICITANTES, ORDENANDO LA RELACIÓN POR CRITERIOS DE DENEGACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adopta-

do sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40222, 4 de septiembre de 1998, 1.436.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS SOLICITANTES QUE HAN RECURRIDO LA DENEGACIÓN DEL CUPO DE NUEVAS PLANTACIONES A LOS CUALES LES HA SIDO ATENDIDO POSITIVAMENTE SU RECURSO, ORDENADOS POR MUNICIPIOS SOLICITANTES, POLÍGONO, PARCELA Y SUPERFICIE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40223, 4 de septiembre de 1998, 1.438.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE RECURSOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS EN ESA CONSEJERÍA CONTRA LAS DENEGACIONES DE CUPO DE NUEVA PLANTACIÓN DE VIÑEDO Y NOMBRE DE LOS QUE HAN RECURRIDO LA DENEGACIÓN, ORDENADOS POR MUNICIPIOS SOLICITANTES, POLÍGONO, PARCELA Y SUPERFICIE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40224, 4 de septiembre de 1998, 1.441.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS PLANTACIONES DE VIÑEDO QUE HA AUTORIZADO LA CONSEJERÍA POR LA VÍA DE LOS TRANSFER EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL BENEFICIARIO, MUNICIPIO, POLÍGONO Y PARCELA DONDE SE

PLANTA, ASÍ COMO EL CEDENTE DE LOS DERECHOS A REPLANTAR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40215, 4 de septiembre de 1998, 1.445.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO GRADO DE CUMPLIMIENTO CON EL PRESUPUESTO INICIALMENTE COMPROMETIDO POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COLABORADORAS ESPECIFICANDO POR DIFERENTES EJERCICIOS 1995, 1996 Y 1997, POR ORGANIZACIONES AGRARIAS, COOPERATIVAS, EFAS, ETC.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40225, 4 de septiembre de 1998, 1.446.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE PROYECTOS LEADER II PRESENTADOS POR MUNICIPIO, CUANTÍA DE LOS PROYECTOS, FINALIDAD Y SECTORES AFECTADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40226, 4 de septiembre de 1998, 1.448.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VITICULTORES QUE SE HAN ACOGIDO A LA ORDEN PARA REGULARIZAR EL VIÑEDO PLANTADO EN NUESTRA COMUNIDAD, ORDENADA POR MUNICIPIO SOLICITANTE, POLÍGONO, PARCELA Y SUPERFICIE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40227, 4 de septiembre de 1998,

1.450.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE VITICULTORES QUE SE HAN ACOGIDO A LA ORDEN DE REGULACIÓN DE VIÑEDO APORTANDO DERECHOS A REPLANTAR DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ORDENADA POR MUNICIPIOS SOLICITANTES, POLÍGONO, PARCELA, SUPERFICIE Y TITULAR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40216, 4 de septiembre de 1998, 1.460.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE JORNADAS AGRARIAS Y FERIAS QUE HAN SIDO FINANCIADAS CON LOS PRESUPUESTOS DEL

GOBIERNO DE LA RIOJA Y POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40217, 4 de septiembre de 1998, 1.463.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS A COOPERATIVAS AGRARIAS Y S.A.T. DURANTE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS DE 1996, 97 Y 98.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40218, 4 de septiembre de 1998, 1.466.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE AUTORIZACIÓN PARA PLANTAR VIÑEDO EN LA RIOJA DEL CUPO DE 1.068 HA. QUE HA REPARTIDO LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA ORDENADOS POR MUNICIPIO, POLÍGONO, PARCELA Y SUPERFICIE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40219, 4 de septiembre de 1998, 1.468.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, PIDIENDO RELACIÓN DE SOLICITANTES EN LA QUE CONSTE EL SOLICITANTE, LA CUANTÍA DE LA SUPERFICIE QUE HA SIDO SOLICITADA PARA PLANTAR VIÑEDO SOLICITANDO EL CUPO DE NUEVAS PLANTACIONES QUE HA REPARTIDO LA CONSEJERÍA RECIENTEMENTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40220, 4 de septiembre de 1998,

1.470.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, PIDIENDO RELACIÓN DE LOS SOLICITANTES DEL CUPO DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO A LOS CUALES LES HA SIDO DENEGADA LA SOLICITUD DEL REPARTO RECIENTE DE 1.068 HA. QUE HA REALIZADO LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40228, 4 de septiembre de 1998, 1.476.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS AYUDAS QUE HAN SIDO CONCEDIDAS A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS Y ASOCIACIONES COOPERATIVAS DURANTE LOS EJERCICIOS PRE-

SUPUESTARIOS DE 1995, 96 Y 97, EN LA QUE CONSTE EL TIPO DE ORGANIZACIÓN, AÑO Y CUANTÍA OTORGADA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40229, 14 de septiembre de 1998, 1.514.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DETALLE DEL NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS TEMPORALES EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA, TIEMPO DE ESTANCIA DE CADA USUARIO, Y FECHA DE INGRESO Y SALIDA DE LOS USUARIOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40230, 14 de septiembre de 1998, 1.515.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS DISTINTOS CONSEJOS DE SALUD DE ZONA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CON DETALLE DE REUNIONES, FECHAS DESDE JULIO DE 1995 A JULIO DE 1998, Y ACUERDOS ADOPTADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40231, 14 de septiembre de 1998, 1.516.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO TASAS DE ABSENTISMO Y JORNADAS PERDIDAS EN EL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CON DETALLE DE LAS MISMAS POR CONSEJERÍAS, CENTROS Y AÑOS 1996, 1997, Y PRIMER SEMESTRE DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40232, 14 de septiembre de 1998, 1.517.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DIRIGIDO A LA ADOPCIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA QUE FUERAN OBJETO DE ACCIÓN PROTECTORA DEL GOBIERNO REGIONAL, Y NÚMERO SOBRE LOS QUE SE HAN EFECTUADO LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40234, 30 de septiembre de 1998, 1.553.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONVENIOS FIRMADOS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DURANTE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS 1996, 1997 Y 1998, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTIDAD, OBJETIVO Y CUANTÍA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40235, 30 de septiembre de 1998, 1.555.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE BECARIOS QUE HAN COLABORADO, ASÍ COMO CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS Y EN EL LABORATORIO DE LA GRAJERA, EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 1996, 97 Y 98.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40236, 30 de septiembre de 1998, 1.557.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS O PREVISTAS EN 1996, 97 Y 98 Y A QUÉ EXPLOTACIONES AGRARIAS SE HAN DESTINADO, PARA LOS CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN Y DEMOSTRACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40237, 7 de octubre de 1998, 1.575.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MÉDICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL REALIZADOS DESDE JULIO DE 1995, INCLUIDOS LOS QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN EN TRAMITACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1998.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.